

voca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, grado de la carrera administrativa, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El anuncio de convocatoria, donde figuran las bases por las que se rige dicha oposición, fue publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 88, correspondiente al día 17 del actual.

El plazo de treinta días hábiles para la presentación de instancias, solicitando tomar parte en la referida oposición, comenzará a contarse a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Cabra, 18 de abril de 1980.—El Alcalde, Juan Muñoz Muñoz. 6.349-E.

9936 *RESOLUCION de 19 de abril de 1980, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la oposición libre a una plaza de Médico Ayudante de Medicina Interna de la Beneficencia.*

En relación con la oposición libre que tramita esta Diputación para proveer en propiedad una plaza de Médico Ayudante de Medicina interna de la Beneficencia Provincial, y de conformidad con las bases de la Convocatoria que aparecieron publicadas integras en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 12 de enero de 1980, y en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de febrero de 1980, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la misma:

Admitidos

D. Manuel Cruz Martínez.
D. Juan Luis Sampedro Villasán.
D.ª María Teresa Jimeno Cascón.
D. Manuel Rodríguez Pérez.
D. Andrés Ramírez Rodríguez.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, especialmente de los interesados.

Almería, 19 de abril de 1980.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—6.343-E.

9937 *RESOLUCION de 19 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Benicasim, referente a la oposición para proveer un plaza de Administrativo.*

El Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión de 28 de marzo último, acordó convocar oposición en turno libre para proveer en propiedad una plaza vacante de Administrativo de Administración General dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 8 y demás retribuciones que correspondan según la vigente legislación conforme a las bases de convocatoria y programa mínimo aprobados por la Dirección General de Administración Local, en Resolución de 18 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» 904), publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 46 de 17 de abril de 1980.

Las instancias manifestando reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª de la convocatoria, se presentaran en el Registro general de este Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 500 pesetas.

Benicasim, 19 de abril de 1980.—El Alcalde, Domingo Tárraga.—6.392-E.

9938 *RESOLUCION de 19 de abril de 1980, del Ayuntamiento de Mondoñedo, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», número 89, de 18 del actual, se inserta texto íntegro de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, acompañadas de los respectivos documentos, se presentarán dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mondoñedo, 19 de abril de 1980.—El Alcalde accidental, L. Ramón Castañeda Gutiérrez.—El Secretario, Domingo Rodríguez Núñez.—6.470-E.

9939 *RESOLUCION de 21 de abril de 1980, de la Diputación Provincial de Palencia, por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, y se hace pública la composición del Tribunal calificador.*

Finalizado el plazo reglamentario de quince días hábiles de reclamaciones respecto a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas, y que se hizo pública en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 29 de octubre de 1979, y en el del Estado, de fecha 31 de octubre de 1979, en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1411/68, que regula el ingreso en la Administración Pública, se eleva a definitiva dicha lista por no haberse presentado reclamaciones durante este plazo.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y citado Decreto 1411/68, y en concordancia con el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace saber, para conocimiento de los afectados, la composición del Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas e integrado por:

Presidente: Don Emilio Polo Calderón. Suplente: Don Eutiquio Cabeza Rubio.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Antonio Navarrete Pardo. Suplente: Don Antonio Nieto Valderas.

En representación del Profesorado Oficial: Don Pedro Sánchez Hernández. Suplente: Don José Luis del Alamo y del Sarmiento.

En representación del Colegio Oficial: Don José Luis Losada del Ser. Suplente: Don Miguel Sandino Andrés.

El Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales don Longinos Fernández Miranda.

Secretario: Don Gonzalo Estébanez Fontaneda. Suplente: Don Francisco García Amor.

Lo que se hace público para conocimiento de los miembros del Tribunal designado, quienes deberán abstenerse de intervenir, siempre que concurra en ellos alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y para conocimiento asimismo de los aspirantes e interesados, quienes deberán promover, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la misma Ley, la recusación contra cualquier miembro del Tribunal en que se dieren las circunstancias anteriormente citadas, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 21 de abril de 1980.—El Presidente.—6.464-E.

9940 *RESOLUCION de 21 de abril de 1980, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General, una de ellas en turno restringido.*

La Comisión de Gobierno de la excelentísima Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 1980, acordó convocar oposición para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General, la primera de ellas en turno libre y la segunda reservada en turno restringido a los Administrativos de la Diputación que reúnan los requisitos exigidos. Si no hubiera aspirante al turno restringido, la plaza acrecerá el turno libre.

Dichas plazas están dotadas con el nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4, más los emolumentos legales o que se tengan acordados por la Diputación, dentro de los preceptivamente señalados o autorizados.

Las bases íntegras de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Salamanca» de fecha 21 de abril corriente, estando de manifiesto ejemplares del mismo en el Registro General de Documentos (calle Felipe Espino, 1), durante las horas de oficina, de nueve a catorce horas, para su examen por los interesados.

Las instancias para tomar parte en dicha oposición deberán presentarse en el Registro General, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, todos los días hábiles. A la instancia se acompañará el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de fondos la cantidad de 800 pesetas por derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 21 de abril de 1980.—El Presidente, Antonio Gómez-Rodulfo Delgado.—6.549-E.

9941 *RESOLUCION de 21 de abril de 1980, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la oposición libre para proveer una plaza de Arquitecto Urbanista.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 84, correspondiente al día 12 de abril del presente año, publica las bases y